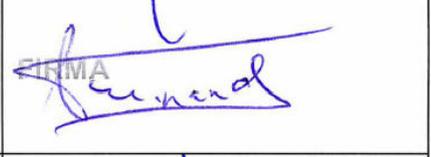
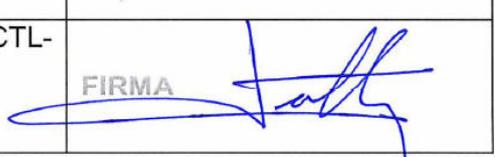


Fecha	01/07/2016	Estado	En vigor
-------	------------	--------	----------

Redactor	Director RR.HH. Grupo CTL-TH Packaging Ortega Javier	FIRMA 
Revisores	Director de Calidad, Medioambiente y PRL Grupo CTL-TH Packaging Winand Nicolas	FIRMA 
Aprobador	Director General Grupo CTL-TH Packaging Sánchez Imanol	FIRMA 

Resumen modificación	Revisión anual 2015
Anula y sustituye	Informe de progreso 2014

Índice

INFORMACIÓN GENERAL.....	5
ALCANCE	7
DEFINICIÓN DEL CONTENIDO	7
ESTRATEGIA Y GOBIERNO	8
MISIÓN.....	8
VISIÓN	8
VALORES	9
GRUPOS DE INTERÉS.....	9
METODOLOGÍA.....	10
ACTIVIDADES DE RSE IMPLANTADAS EN LA EMPRESA	11
IMPLANTACIÓN CÓDIGO ÉTICO.....	11
BENEFICIOS SOCIALES DEL GRUPO CTL-TH PACKAGING	12
ACCIONES RSE REALIZADAS	12
Anteriores a 2015.....	12
Realizadas en 2015	13
PRINCIPIOS.....	14
DERECHOS HUMANOS.....	14
Principio 1	14
Principio 2	14
NORMAS LABORALES	17
Principio 3	17
Principio 4	17
Principio 5	17
Principio 6	17

MEDIO AMBIENTE.....	21
<i>Principio 7</i>	21
<i>Principio 8</i>	21
<i>Principio 9</i>	21
ANTICORRUPCIÓN	25
<i>Principio 10</i>	25
RETROALIMENTACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	27
ESTADO DE AVANCE GENERAL	29



Informe de Progreso 2015

Grupo CTL-TH Packaging



Nos complace presentarles la renovación de nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a través de nuestro segundo Informe de Progreso.

CTL-TH Packaging fue constituida en el año 1964, y desde el principio, siempre hemos tenido como prioridad convertir esta empresa en una organización con un gran sentido de la responsabilidad corporativa. En línea con esa idea, en 2014 nos adherimos al Pacto Mundial.

CTL-TH Packaging apoya a la implantación de los 10 principios.

www.tuboplastctd.com



30 July 2014

H.E. Ban Ki-moon
Secretary-General
United Nations
New York, NY 10017
USA

Dear Mr. Secretary-General,

I am pleased to confirm that CTL-TH Packaging S.L.U. supports the ten principles of the Global Compact on human rights, labour, environment and anti-corruption. With this communication, we express our intent to implement those principles. We are committed to making the Global Compact and its principles part of the strategy, culture and day-to-day operations of our company, and to engaging in collaborative projects which advance the broader development goals of the United Nations, particularly the Millennium Development Goals. CTL-TH Packaging S.L.U. will make a clear statement of this commitment to our stakeholders and the general public.

We recognize that a key requirement for participation in the Global Compact is the annual submission of a Communication on Progress (COP) that describes our company's efforts to implement the ten principles. We support public accountability and transparency, and therefore commit to report on progress within *one year* of joining the Global Compact, and *annually* thereafter according to the Global Compact COP policy. This includes:

- A statement signed by the chief executive expressing continued support for the Global Compact and renewing our ongoing commitment to the initiative and its principles. This is *separate* from our initial letter of commitment to join the Global Compact.
- A description of practical actions (i.e., disclosure of any relevant policies, procedures, activities) that the company has taken (or plans to undertake) to implement the Global Compact principles in each of the four issue areas (human rights, labour, environment, anti-corruption).
- A measurement of outcomes (i.e., the degree to which targets/performance indicators were met, or other qualitative or quantitative measurements of results).

Sincerely yours,



Imanol Sánchez Álvarez
General Director, CTL-TH Packaging Group

Información general

CTL-TH Packaging S.L.U es una sociedad mercantil con el formato de sociedad limitada unipersonal

La sociedad pertenece a un administrador único, al cual reporta el Director general del grupo CTL-TH Packaging, que a su vez, dirige un comité de dirección de grupo formado por las siguientes áreas corporativas: Comercial & Marketing, Técnico-Industrial, Económico-Financiero, Compras, Recursos Humanos, Calidad & Sistema Integrado de Gestión y Supply Chain

Nombre de la entidad: CTL-TH Packaging S.L.U

Dirección: Hermanos Lumiere 1, Miñano (Álava)

Dirección web: www.tuboplastctl.com

Alto cargo: Imanol Sánchez Álvarez

Fecha de adhesión: 30/07/2014

Número de empleados: 720

Sector: Industria química

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:

Diseño, desarrollo, producción y comercialización de envases tubulares flexibles de plástico y metaloplástico, tapones y componentes para dichos envases.

Ventas / Ingresos: 71.000.000 €

Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno: 12.000.000 €

Grupos de Interés evaluado en el presente informe:

Clientes, Empleados, Proveedores,

Otros Grupos de Interés identificado y gestionado por la empresa de los que no aplica en el presente informe:

Accionista, Agentes, Asociaciones, Centros de formación, Centros tecnológicos, Competencia, Fundaciones, Regulador, Sindicatos, Sociedad y comunidad, Trabajadores.

Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:

Grupos de impacto en la definición de nuestras políticas de gestión y de desarrollo corporativo. Se ha realizado un diagnóstico de grado de implantación de la RSE por la Fundación San Prudencio, en colaboración con el grupo CTL-TH Packaging.

Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos:

Francia, España, , USA, Italia, Alemania, Reino Unido, Irlanda del Norte, Bélgica, Países Bajos, Suecia, Dinamarca, Portugal, Perú.

Premios y reconocimientos:

El grupo CTL-TH Packaging se ha distinguido durante el periodo informativo con los siguientes premios y distinciones:

- ETMA - mejor tubo de plástico del año 2015
→ Caudalie (tubo PCR con Wooden cap)
- ETMA - mejor tubo prototipo del año 2015
→ ESTube efectos holográficos
- ETMA - mejor tubo prototipo del año 2016
→ ESTube "Be Unique" impresión digital offset con serialización (decoración, número & QRCode único en cada tubo)
- Cliente Yanbal - premio "Very Important Partner 2015"
- Premio de la empresa más innovadora (categoría empresa media y grande) de Álava – 2016



Alcance

Políticas de gestión y de desarrollo del negocio durante el ejercicio 2015, directamente vinculadas a la matriz del grupo.

Definición del contenido

El grupo CTL-TH Packaging ha establecido y definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso de la siguiente manera:

- Principales asuntos y retos futuros del sector, tal como nos informan, los clientes, los competidores y nuestros grupos de interés.
- Leyes, Reglamentos, acuerdos internacionales, o acuerdos voluntarios relevantes y con importancia estratégica, para la organización y sus grupos de interés.
- Riesgos, impactos y oportunidades que afecten a la sostenibilidad y que se puedan estimar razonablemente (por ejemplo, el calentamiento global, consumos COV, salud de las personas, medioambiente,...), que hayan sido identificados a través de sólidas investigaciones llevadas a cabo por expertos con capacitación reconocida, o por organismos suficientemente expertos en ese campo.
- Principales valores de la organización, políticas, estrategias, sistemas de gestión, objetivos y metas.
- Los intereses/expectativas de los grupos de interés que han contribuido al éxito de la organización.
- Riesgos importantes para la organización.
- Factores críticos que hacen posible el éxito de la organización.
- Principales competencias de la organización y en qué manera contribuyen o podrían contribuir al desarrollo sostenible.
- Establecimiento de prioridades.

EL grupo CTL-TH Packaging procede a difundir el informe de progreso 2015 y con una periodicidad anual a través de la Web corporativa y web de la Red Pacto Mundial España, de manera directa a la dirección de las empresas del grupo CTL-TH Packaging.

Estrategia y gobierno

Misión

RENTABILIDAD & FUTURO



Nuestra Misión es asegurar el futuro y la rentabilidad del grupo CTL-TH Packaging satisfaciendo las expectativas de nuestros grupos de interés (clientes, accionista,

empleados, proveedores y de la sociedad en su conjunto), mediante la realización de actividades empresariales sostenibles, consistentes en: 1) la investigación, desarrollo e innovación de productos, materiales y maquinaria relacionados con la transformación de plásticos 2) la fabricación y comercialización de productos desarrollados por el grupo 3) la obtención de ingresos por cesión de derechos de uso de la propiedad intelectual y prestación de asistencia técnica.

Visión

Ser Líder en el Mercado



Con Alto valor añadido

Ser un líder en el mercado del tubo flexible, al nivel mundial, ofreciendo al cliente un alto valor añadido aportado mediante innovación, servicio y calidad, a través de nuestras fábricas o nuestros Partners.

Todo ello, promoviendo alianzas con proveedores y centros tecnológicos y potenciando relaciones estables con los clientes en cuanto a innovación.

Valores



Grupos de interés

El grupo CTL-TH Packaging incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:

- **Empleados:** A través de reuniones de personal, encuestas de satisfacción, reuniones con los representantes de los trabajadores y con los delegados de prevención.
- **Clientes:** A través de encuestas de calidad, medio-ambiente, prevención y RSE. Auditorías y visitas de clientes. Registros de sugerencias e incidencias con el servicio y el producto. Integrado en el sistema de gestión de la calidad.
- **Proveedores:** A través de sus propias encuestas de calidad, foros de actividad o del sector en los que participamos conjuntamente, sugerencias directas integradas en nuestro sistema de gestión de la calidad a través del registro de incidencias, no conformidades así que auditorías a proveedores.

Metodología

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

El Grupo CTL-TH Packaging ha elaborado el siguiente Informe de Progreso desarrollando los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés seleccionados

POLÍTICAS

Documentos formales plasmados por escrito que definen los valores, herramientas y mecanismos de prevención y control, de los riesgos detectados en el diagnóstico. De esta forma se regula la comunicación y las relaciones entre la empresa y sus grupos de interés.

DIAGNÓSTICO / SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Los indicadores de diagnóstico, evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas permiten

- realizar un análisis de los grupos de interés acerca de la empresa y el análisis de los riesgos que corre en los temas relacionados con los 10 Principios. De esta forma se permiten conocer qué políticas y acciones debe hacerse por cada Principio y qué objetivos debe marcarse.
- proporcionar las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

ACCIONES

Una vez formalizadas las políticas necesarias, las acciones nos servirán para instrumentalizarlas. Las acciones ayudarán a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Actividades de RSE implantadas en la empresa

Implantación Código Ético

El grupo CTL-TH Packaging ha definido e implantado un Código Ético de empresa.

Todas las personas que pertenecen al Grupo CTL-TH Packaging se comprometen a respetar en todas sus actividades los derechos fundamentales de las personas y las libertades públicas reconocidos por los acuerdos nacionales e internacionales, estableciendo la obligación de desempeñar todas sus actividades con pleno respecto a la dignidad humana.

El Código Ético del Grupo CTL-TH Packaging tiene como firme objetivo establecer las pautas, valores y principios por los que ha de regirse el comportamiento de las personas de la organización, en lo que respecta a las relaciones de la empresa con los grupos de interés, tanto en lo que se refiere a la actividad laboral de la empresa con sus empleados, como a sus relaciones con clientes, proveedores y colaboradores externos, accionista, instituciones públicas y privadas, y la sociedad en general.

Este Código Ético se basa en la definición de la Misión, Visión, Valores y Principios definidos por el Grupo CTL-TH Packaging, y constituye una guía de actuación para asegurar un comportamiento adecuado en el desempeño profesional de sus empleados.

Asimismo, exigirá a proveedores, clientes y empresas externas, con las que mantenga relaciones comerciales, que respeten estos principios, y establecerá este requisito como un criterio más para su selección y para el mantenimiento de las relaciones comerciales.

El Código Ético determina pautas específicas de actuación en las siguientes áreas de contenidos:

1. Derechos Fundamentales
2. Respeto a las personas
3. Igualdad de oportunidades y no discriminación
4. Seguridad y salud
5. Protección y cuidado de la marca, de la imagen y de la reputación corporativa
6. Respeto al medio Ambiente
7. Consumo de alcohol y drogas
8. Orden y limpieza en el lugar de trabajo
9. Patentes y derechos de autor
10. Blanqueo de capitales
11. Sobornos, regalos y atenciones
12. Utilización de los activos de la empresa
13. Conflicto de intereses
14. Relaciones con clientes
15. Relaciones con proveedores y colaboradores
16. Cumplimiento de la norma

Beneficios sociales del grupo CTL-TH Packaging

El Grupo CTL-TH Packaging ha desarrollado una serie de beneficios sociales dirigidos específicamente al grupo de interés “**empleados**”, mejorando su calidad de vida, así como la percepción que este grupo de interés tiene de la organización:

- Plan de Pensiones
- Seguro de Vida
- Seguro de Enfermedad
- Salarios por encima del Sector
- Complemento de bajas por IT
- Contrato de Relevó
- Flexibilidad horario de entrada y salida de 1 hora
- Fundación Laboral San Prudencio
- Visita a la Empresa de los familiares
- Concurso dibujo hijos empleados en Navidad
- Transporte subvencionado
- Comedor subvencionado
- Sesiones de I+C comunicación
- Becas para la formación de hijos de trabajadores
- Priorizar la promoción interna
- Colaboración con centros de formación para las prácticas en empresa
- Gastos de formación
- Trabajos con personas disminuidas psíquicas para apoyar su inserción laboral

Acciones RSE realizadas

A lo largo de los años, el Grupo CTL-TH Packaging ha realizado un notable esfuerzo en el desarrollo e implantación de acciones que han propiciado una mejora en las relaciones con sus grupos de interés.

Anteriores a 2015

En total, anteriormente al año 2015, se han realizado 33 acciones vinculadas con la implantación de la RSE en el grupo CTL-TH Packaging, siendo las principales:

- Diagnóstico realizado con el fin de adaptar nuestro Grupo a las exigencias de RSE.
- Integración de los conceptos de RSE en nuestra Política de Calidad del Grupo.
- Integración del Código Ético en los Manuales de acogida de los trabajadores del Grupo.
- Posibilidad de incluir sistemáticamente en nuestros documentos del sistema de gestión integrada (Sistema de calidad) un punto sobre RSE, al igual que con la seguridad o el medioambiente (por lo cual estamos certificados).
- Revisión misión, visión y valores del grupo CTL-TH Packaging.
- Redacción de nuestro propio «Código ético» y difusión entre todos nuestros empleados.

- Definición de un comité de «Código Ético» en el seno del grupo y comunicación a los empleados.
- Definición y difusión de un procedimiento que permita la posibilidad de denunciar de forma anónima cualquier incumplimiento de nuestro Código de Ética.
- Integración de los conceptos éticos en nuestro “Manual de acogida a los trabajadores”.
- Definición de nuestros grupos de interés (stakeholders) y priorización de los mismos.
- Integración al Pacto Mundial de las Naciones Unidas <http://www.pactemondial.org>
- Redacción de una memoria sobre RSE con comunicación sobre el progreso publicado en la web del Pacto Mundial de las Naciones Unidas <https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop/create-and-submit/learner/163421>

Realizadas en 2015

En total, a lo largo del año 2015, se han realizado 10 acciones vinculadas con la implantación de la RSE en el grupo CTL-TH Packaging, siendo las principales:

- Auditoría de proveedores, integrando aspecto de RSE.
- Integración de aspecto RSE en las auditoras a proveedores
- Creación de dos indicadores propios de RSE para 2016
- Asegurar la gestión de las denuncias al Código ético
- Se lanzan dos indicadores propios de RSE para 2016 para
 - Asegurar la gestión de las denuncias al código ético
 - % de denuncias al código ético cerradas
 - Incrementar el % de proveedores a los que se realiza el seguimiento del cumplimiento de los principios éticos del grupo CTL-TH Packaging
 - % de proveedores informados de los principios éticos del grupo CTL-TH Packaging
- Se han definido los principales Stakeholder del grupo CTL-TH Packaging, se han clasificados en una base de datos y valorado el impacto RSE de cada uno de ellos

Principios

Derechos Humanos

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2

Las empresas deben asegurar de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

POLÍTICAS

Nuestra política y objetivos están alineados con el apoyo y el respeto a la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente.

La organización ha redactado e implantado un Código Ético

Disponemos de un sistema de gestión integral interno que incorpora las políticas, reglamentos y procedimientos internos relacionados con la calidad del producto, los controles de verificación y procesos de fabricación de acuerdo a estándares internacionales e internos.

Nuestro sistema de gestión interno, además de recoger los procedimientos y procesos de trabajo relacionados con la organización, las personas que la componen y sus interrelaciones, también determina los estándares en relación con nuestro producto y con nuestra cadena de suministro.

Existen procedimientos integrados en nuestro sistema de gestión integral interno vinculados a las políticas, reglamentos y procesos internos relacionados con la calidad, los Recursos Humanos, la organización, el servicio al Cliente y los Proveedores: "P.00.00015 - Seguimiento Código Ético y Funciones del Comité Ético y Protocolo de denuncia al código ético"

Asimismo, respecto de los **Empleados**, mantenemos dentro del documento general de gestión interna, todos los procesos y procedimientos de selección de personal, contratación, acogida, relaciones laborales, gestión de conflictos, promoción, evaluación objetiva del rendimiento, etc. como también hemos reflejado la configuración de nuestra organización interna, la distribución por áreas y funciones.

En el apartado de servicio al **Cliente** y los procesos relacionados con el Grupo de Proveedores recogemos las pautas relacionales con estos grupos de interés, en cuanto al flujo de trabajo, atención genérica y personalizada, control del servicio y de asistencia técnica, resolución de incidencias y medición de su impacto, etc.

Recogemos en los procedimientos de evaluación de nuestros **Proveedores**, cómo se integran en nuestro sistema de gestión, la realización de controles, incluidos los de RSE y satisfacción sobre calidad, servicios, operativa, etc.

Hemos procedido a implantar la política de compras formal y acorde a los principios de la RSE a nuestro sistema de gestión actual, teniendo en cuenta también el sistema de control del grado de cumplimiento diseñado.

El objetivo principal para el siguiente ejercicio es la materialización de nuestra política RSE en un documento público, integrarla en nuestro sistema de gestión global y difundirla a todos los grupos de interés.

DIAGNÓSTICO, SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Podemos afirmar que el grupo CTL-TH Packaging cumple estrictamente con las normas legales en esta materia, ya que de manera permanente, las empresas están sometidas al control público de la administración, y también de los medios internos de la empresa (departamento de RR.HH. y representación de los trabajadores) que garantizan el cumplimiento de las normas citadas.

El riesgo es el no cumplimiento indirectamente con los Derechos Humanos y los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, porque alguno de nuestros grupos de interés no cumple a su vez con aquéllos, como consecuencia de nuestra falta de verificación, control y/o seguimiento de algunos que son proveedores de materias primas, que no conllevan presencia en nuestra empresa. Sin embargo, debemos poner de manifiesto que la empresa realiza un control de las condiciones contractuales que tienen los trabajadores de dichas empresas subcontratistas.

En relación con los proveedores de artículos, se valora dichos proveedores anualmente dentro del sistema de calidad e incluyendo controles vinculados con los derechos humanos detectados durante las auditorías que se les realizan. Esto se realiza a través de auditorías a proveedores, a los cuales se les transmite el código ético del grupo CTL-TH Packaging.

Actualmente, nuestra clasificación de proveedores se basa en la revisión trimestral de su aporte de material completo, con la calidad convenida y en la fecha acordada. Se ha añadido el criterio de RSE dentro de la evaluación de los proveedores, quedando pendiente el análisis de los datos.

ACCIONES

ACCIONES	Código	Grupo de interés
Información sobre el código ético del grupo CTL-TH Packaging.	CTP00361 CTP00561	<input checked="" type="checkbox"/> Empleados <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores
Información sobre el protocolo de denuncia al código ético.	CTP00361	<input checked="" type="checkbox"/> Empleados <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores
Formación interna sobre el concepto y el alcance de la RSE.		<input checked="" type="checkbox"/> Empleados <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
Desarrollar un sistema de verificación y clasificación de Proveedores, incorporarlo a la	CTP00265 CTP00242	<input type="checkbox"/> Empleados <input type="checkbox"/> Clientes

nueva Política de Compras basada en RSE integrándola en nuestro sistema de gestión y realizar un primer ejercicio de verificación y clasificación de nuestros Proveedores en base a la misma. Acompañar esta acción con comunicación a los grupos de interés de Empleados y Proveedores para aunar criterios.	CTP00243 CTP00244 CTP00245 CTP00246	<input checked="" type="checkbox"/> Proveedores
Modificar el punto 3.3 del código ético, añadiendo que asumimos una política de contratación de personas donde se prioricen los valores de apoyo a los discapacitados, a la diversidad y a la igualdad.	CTP00248	<input checked="" type="checkbox"/> Empleados <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
Incorporar a los mecanismos de seguimiento establecidos, indicadores relacionados con la RSE y los principios.	CTP00589	<input type="checkbox"/> Empleados <input type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores
Incorporar a los mecanismos de seguimiento establecidos para los grupos de interés de Clientes y Empleados, indicadores relacionados con la RSE y los principios.	CTP00631	<input checked="" type="checkbox"/> Empleados <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores

Normas Laborales

Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

POLÍTICAS

Tenemos un convenio de empresa propio que fomenta las relaciones entre la organización y el grupo de interés **Empleados**, el cual soporta la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, y en el que se contemplan las jornadas de trabajo establecidas, calendario, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales

Además, en cada contrato de trabajo reflejamos las horas de trabajo convenidas, la remuneración en función de la categoría de trabajo o puesto de trabajo correspondientes y los beneficios sociales a los que tiene acceso todo empleado de la compañía. También hacemos referencia a las condiciones recogidas en el pacto de empresa general, como referencia para el Grupo Empleados.

Mantenemos reuniones periódicas mensualmente con el Comité de Empresa, así como cada vez que las circunstancias aconsejan la consulta al grupo de interés de Empleados más allá de las exigencias legales mínimas.

- Asambleas con el Comité de Empresa. Actas de reunión y Memorandos con los acuerdos adoptados.
- Reuniones anuales con la dirección con los empleados para información y comunicación de los principales temas relativos a la marcha de la empresa
- Reuniones con el responsable inmediato. Informes de seguimiento y evaluación.
- Sistemas de comunicación colectivos: tableros de anuncios, correo corporativo, intranet, etc.

Incorporar la política RSE formalmente dentro de los sistemas de gestión y protocolos de comunicación interna para fomentar su apoyo por parte del grupo de interés Empleados, en colaboración con la Empresa.

El pacto de empresa de CTL-TH Packaging S.L.U se consensua con el comité de empresa de la organización y se firma por ambas partes. El Comité de empresa verifica junto con RRHH que en todo momento se cumplen las condiciones de RSE relacionadas con los principios y en caso de incidencia se realiza una comunicación interna, que queda registrada a modo de Acta (contenido de la incidencia, resolución, responsables, etc.).

Las actas de reunión y todos los acuerdos adoptados de común acuerdo con el Comité de Empresa se recogen en una base de datos interna y además se comunican de manera global a todos los Empleados, pasando a integrar las normas internas de la Empresa.

Del mismo modo se mantienen varias vías de comunicación directa con el empleado, conocidas por todo el personal, que se incorpora a la plantilla en el momento de su acogida: reuniones directas con el responsable y con el comité de empresa, correo electrónico interno, memorandos, reuniones colectivas con la Dirección y Asambleas de trabajadores. No restringimos el tiempo de reunión conforme marcan los mínimos legales relacionados con la negociación colectiva, sino que invertimos el necesario para gestionar adecuadamente cada circunstancia.

Debemos incorporar a los futuros procesos de selección, los criterios definidos en la política RSE escrita previamente, en la que incluiremos criterios de igualdad de género y de respeto a la diversidad así como procedimientos de verificación del cumplimiento de estas políticas y de gestión de las incidencias.

Las contrataciones en la compañía, tanto nacionales como internacionales se rigen por la normativa vigente en España sobre la edad mínima para el acceso al mercado laboral, es decir 18 años. Omitimos la posibilidad de realizar contratos de trabajo con personas de más de 16 años con autorización de su representante legal.

Fomentamos una política tendente al mantenimiento de una plantilla estable en la que actualmente menos del 2% de las personas de la organización, se encuentran en una situación de eventualidad.

Disponemos de una política general y formal sobre conciliación familiar para empleados, quedando pendiente su identificación y registro

Finalmente difundiremos esta política redactada por escrito a todo el personal de la compañía, a través de los medios de comunicación internos habituales, así como a los demás grupos de interés

Nuestro sistema de gestión de la seguridad y salud está certificado por OHSAS 18001 en algunas empresas del grupo.

DIAGNÓSTICO / SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

No hemos verificado si nuestros grupos de interés Proveedores y Clientes cumple correctamente con estos principios y en particular si apoyan la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o coercitivo.

Tenemos pendiente difundir información a nuestra cadena de suministro sobre buenas condiciones de trabajo y ausencia de trabajo forzoso.

Contamos con un procedimiento formal para la gestión del desempeño y la evaluación del personal en base a sus competencias, potencial y/o proyección profesional y personal, lo cual debe dar respuesta a las expectativas del crecimiento profesional de los empleados así como a la cobertura de las necesidades futuras por la organización de la empresa.

No tenemos riesgo de contratación de menores en edad legal. Verificamos en cada contratación con la identificación del empleado y con la realización de un reconocimiento médico inicial que todos los empleados nacionales e internacionales de la compañía cumplen con la mayoría de edad en el momento de formalizar la relación laboral.

Consideramos que la discriminación por razón de sexo es nuestro mayor riesgo, y a pesar de existir un plan de igualdad, debemos actualizarlo y estar vigilantes para asegurar el cumplimiento íntegro del mismo.

No se ha establecido una acción concreta para la promoción de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos.

En relación con las empresas que trabajan en nuestras instalaciones, el sistema controla el cumplimiento de este principio. Se realizan auditorias en las que se controla el cumplimiento de este principio a diversos proveedores.

Procedemos a presentar la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad.

Función	Versus	%
Directivos	Total empleados	2
Mujeres		20
Mayores de 45 años		60
Menores de 30 años		10
Empleados no nacionales		1
Empleados con contrato fijo)		98
Directivos mujeres	Hombres	15

Anualmente se incorpora el dato composición de órganos directivos y resto de empleados a las cuentas anuales y memoria de la actividad de la compañía, las cuales son públicas y registradas en el foro Mercantil.

Adicionalmente y de forma mensual, se facilita un informe sobre la composición de la plantilla y la evolución del empleo por áreas funcionales, a los órganos de gobierno corporativo.

Elaboración de un informe sobre datos de personal activo y verificación trimestral de su entrega al Comité de Empresa.

Para velar por el cumplimiento del Código ético, resolver incidencias o dudas sobre su interpretación y adoptar las medidas adecuadas para su mejor cumplimiento, se ha creado el Comité de aplicación y seguimiento del Código Ético. Dicho comité tiene como misión el promover la difusión y aplicación de los principios éticos, en todas las

actividades que realice la empresa. Estará compuesto por la Dirección General, las direcciones de RRHH y del SIG de cada empresa del Grupo.

Durante el ejercicio 2015 no se ha registrado ningún expediente ni se ha resuelto ningún caso abierto previamente por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.

Procederemos a un recordatorio del procedimiento interno para la denuncia y resolución de situación de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo, a través de los medios internos de comunicación y difusión habituales.

ACCIONES

ACCIONES	Código	Grupo de interés
Mantener el sistema de diagnóstico y verificación de este principio durante el próximo ejercicio.	CTP00631	<input checked="" type="checkbox"/> Empleados <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
Introducir un mecanismo de control para los demás grupos de interés, pudiendo constituir éste, la firma de un compromiso para apoyar la erradicación del trabajo infantil a través de sus propias políticas de RSE.	CTP00561 CTP00589	<input type="checkbox"/> Empleados <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores
Testar el cumplimiento de los principios		<input type="checkbox"/> Empleados <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores
Realizar informaciones a nuestra cadena de suministro acerca de la eliminación de toda forma de trabajo forzoso, a través de la comunicación del Código ético.	CTP00361 CTP00561	<input type="checkbox"/> Empleados <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores
Identificar las prácticas de conciliación para empleados que se realizan en la compañía y plasmarlas en un documento formal. Difundirlas a través de los medios internos de comunicación	CTP00252	<input checked="" type="checkbox"/> Empleados <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
Adaptar el plan de acogida para remarcar la protección de los principios por parte del Grupo	CTP00632	<input checked="" type="checkbox"/> Empleados <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
Difundir y aplicar nuestra política interna sobre no discriminación e igualdad de género en los procesos de selección, formación y promoción interna.	CTP00361 CTP00587	<input checked="" type="checkbox"/> Empleados <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
Definir un sistema de control y seguimiento sobre el cumplimiento de las premisas de los principios.	CTP00509	<input type="checkbox"/> Empleados <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores
Potenciar las prácticas RSE relacionadas con este principio en fomento de la igualdad de género, la no discriminación con el objeto de equilibrar los indicadores de diversidad.	CTP00248	<input checked="" type="checkbox"/> Empleados <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
Establecer un mecanismo para verificar que nuestros principios y valores relacionados con la erradicación del trabajo infantil se transfieren debidamente.	CTP00591 CTP00592	<input type="checkbox"/> Empleados <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores

Medio Ambiente

Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

POLÍTICAS

Dentro de nuestro sistema de gestión corporativo incluimos un apartado correspondiente a la gestión medioambiental conformado por un procedimiento general, varios procesos, registros y documentación de seguimiento, todo ello integrado en el manual corporativo sobre medioambiente.

Nuestro sistema de gestión está certificado por la norma ISO 14001 en algunas empresas del grupo.

Como empresas certificadas por la ISO 14001, todas nuestras políticas y procedimientos internos están orientadas a la protección del medio ambiente a lo largo de toda la cadena de producción, suministro y gestión de residuos.

En cada nuevo desarrollo de producto del grupo CTL-TH Packaging, tiene en cuenta los aspectos ambientales de manera preventiva, revisando con los proveedores de dichos desarrollos, las posibles mejoras ambientales desde el inicio del proyecto.

Dentro del sistema de gestión general disponemos de los siguientes procedimientos directos de seguimiento medioambiental: Gestión de Recursos Naturales, Control de Contratas-Subcontratas, Gestión de Residuos, Gestión de Residuos Peligrosos, Comunicación Ambiental, Identificación Evaluación Aspectos Ambientales, Identificación Evaluación Requisitos Legales y Emergencia Ambiental y capacidad de respuesta.

DIAGNÓSTICO / SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Debido a la diversidad de su impacto ambiental, cada empresa gestiona sus objetivos e indicadores según el procedimiento de valoración de impacto ambiental. Dichos impactos más relevantes son los que se tratan en los objetivos e indicadores que mostramos a continuación.

En concordancia con esta política interna, realizamos periódicamente formación interna tendente a la sensibilización y a la adaptación de nuestras actuaciones internas a la normativa sobre medioambiente y a la reducción del impacto de nuestra actividad,

adicionalmente a la formación inicial que todo el personal de nueva incorporación recibe al inicio de su relación laboral a través del Plan de acogida.

En concreto sensibilizamos a todo el personal mediante nuestros programas permanentes de reciclaje y separación de residuos en todas las áreas de la compañía y los orientados a la contención de los consumos no sólo como medida económica de ahorro sino también como aporte colectivo al favorecimiento del medio ambiente. Utilizamos para ello cartelería específica, recipientes y contenedores adecuados a este efecto y una sala aislada e identificada para su utilización como contenedor de residuos peligrosos para las personas y/o para el medio ambiente.

Desde 2008, el grupo CTL-TH Packaging está comprometido con la mejora ambiental en sus desarrollos y gestión. Como ejemplo, el desarrollo de los tapones "Light" que ha permitido una bajada importante de los materiales y energía necesarias a su fabricación, una reducción de COV (Compuestos Orgánicos Volátiles) en la fabricación de sus productos hasta prácticamente eliminarlos en la composición de los mismos, desarrollo de embalados eficientes (tipo cartón, optimización de espacio útil, ...).

- Reducción del consumo eléctrico y gas:
 - o Cada empresa desarrolla un plan de ahorro energético
 - o Sustitución paulatina de todos los dispositivos preexistentes por luminarias LED de bajo consumo.
 - o Ajuste sonda temperatura exterior para ajustar con más exactitud la temperatura interior.
 - o Ajuste sonda luminosidad exterior para optimización de los tiempos de iluminación.

- Políticas de reducción otro tipo de consumos:
 - o Reducción del consumo de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV).
 - o Reducción del consumo de residuo de Polietileno y Propileno (PE y PP)
 - o Cambio de grifos por nuevos que cierran adecuadamente con dosificadores del flujo de agua.

Objetivos ambientales

Debido a la diversidad de su impacto ambiental, cada empresa gestiona sus objetivos e indicadores según el procedimiento de valoración de impacto ambiental del sistema integrado de gestión.

CTL-TH Engineering	CTL Packaging	Tuboplast	Tapser
Reducir 1% residuo absorbentes impregnados	Reducir 3% consumo agua industrial	Reducir 1% residuo Trapos contaminados	Reducción gas (10%)
	Aumentar de 1% la parte de residuos reciclados / global residuos	Reducir 1% Consumo disolventes	Bajar presión compresores a 7 Bares
	Reducir de 3% el % de pérdidas de tubos	Reducir 1% residuo complejo laminado	Cambiar claraboyas y iluminación exterior más eficiente
	Reducir de 1% el consumo de disolvente de limpieza / millón de tubos	Reducir 1% residuo barniz	Cambiar grifos de duchas más eficientes

Datos de consumo

➤ Electricidad en Kw/h

Año	CTL-TH Engineering	CTL Packaging	Tuboplast	Tapser
2015	238 349	7 225 707	9 295 611	1 819 711
2016	292 043	7 052 434	7 769 390	1 245 446

➤ Gas en Kw/h

Año	CTL-TH Engineering	CTL Packaging	Tuboplast	Tapser
2014	12 670	2 230	1 080 402	214 537
2015	88 244	1 331	1 156 779	278 292

➤ Agua en m3

Año	CTL-TH Engineering	CTL Packaging	Tuboplast	Tapser
2014	455	2 528	8 639	1 941

2015	414	2 724	7 451	2 503
------	-----	-------	-------	-------

➤ Papel Consumo.

Año	CTL-TH Engineering	CTL Packaging	Tuboplast	Tapser
2014	59 Kg	352 000 A4 19 000 A3	283 000 Kg	ND
2015	61 Kg	1625 kg 305 000 A4 10 000 A3	233 108 Kg	ND

Número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales

CTL-TH Engineering	CTL Packaging	Tuboplast	Tapser
Auditorías de sistemas integrados de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo 28 horas / 1 pers.	24 horas (24 personas en formación HSE durante integración en CTL)	Formaciones a través de las auditorías de sistema medioambiental.	Formaciones a través de las auditorías de sistema medioambiental.

ACCIONES

ACCIONES	Código	Grupo de interés
Integrar en las auditorías de calidad y prevención el aspecto medioambiental para garantizar la correcta implantación y aplicación del sistema ambiental definido en las empresas del grupo.	CTP00265 CTP00266	<input type="checkbox"/> Empleados <input type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores
Establecer una herramienta para la medición de la huella de carbono en los productos fabricados	CTP00604	<input checked="" type="checkbox"/> Empleados <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores

Anticorrupción

Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

POLÍTICAS

Cumplimos con las normativas y legislaciones nacionales e internacionales orientadas al control y supresión de cualquier actuación relacionada con la corrupción manifestada en todas sus formas, incluidas la extorsión o el soborno.

Difusión de nuestra política RSE formal que recoge nuestras prácticas en materia de lucha contra la corrupción y verificación de su difusión a todos los grupos de interés a través de los medios habituales de comunicación corporativa.

Como hemos indicado con anterioridad, hemos elaborado un código de conducta frente a la extorsión, el soborno o cualquier otro tipo de conducta corrupta que hemos difundido internamente.

Mantenemos un cumplimiento estricto de la legalidad vigente respecto de la normativa nacional e internacional de los países en los que operamos, respecto del control y abolición de cualquiera de las formas de corrupción que puedan darse, incluso la extorsión y el soborno.

DIAGNÓSTICO / SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Hemos realizado un diagnóstico para conocer las áreas internas y de actividad con mayor riesgo en materia de corrupción, con el resultado de que se localizan en la cadena de suministro de Proveedores, debido a los mercados con los que operamos y a su propia idiosincrasia.

No existe procedimiento de evaluación del grado de conocimiento, acerca de nuestros códigos de conducta y políticas contra la corrupción y el soborno, por parte de nuestros grupos de interés, excepto el de empleados.

Para velar por el cumplimiento del Código ético, resolver incidencias o dudas sobre su interpretación y adoptar las medidas adecuadas para su mejor cumplimiento, se ha creado el Comité de aplicación y seguimiento del Código Ético. Dicho comité tiene como misión el promover la difusión y aplicación de los principios éticos, en todas las actividades que realice la empresa. Estará compuesto por la Dirección General, las direcciones de RRHH y del SIG de cada empresa del Grupo

Porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad

Proveedores	Clientes	Empleados
80 %	0 %	80 %

ACCIONES:

ACCIONES	Código	Grupo de interés
Difusión del Código Ético relacionado con la lucha contra la corrupción en cualquier de sus manifestaciones.	CTP00249	<input checked="" type="checkbox"/> Empleados <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
Establecimiento de mecanismos de gestión a través de las denuncias que pueden realizar todos nuestros grupos de interés	CTP00361 CTP00631	<input checked="" type="checkbox"/> Empleados <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores
Comunicar periódicamente el mecanismo existente de seguimiento de la política RSE orientado a promover la denuncia, gestión y reconducción de las posibles incidencias que puedan ocurrir en las relaciones con nuestros grupos de interés.	CTP00593	<input checked="" type="checkbox"/> Empleados <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores

Retroalimentación de los Grupos de Interés

A parte de los 10 principios, el Grupo CTL-TH Packaging, y como resultado de la gestión de sus grupos de interés (auditorías, visitas, encuestas, seguimientos por parte de los grupos de interés,...), ha procedido a ampliar tanto su política como su diagnóstico y las acciones, que procedemos a describir.

DIAGNÓSTICO / SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

➤ Retroalimentación “Empleados”

Durante este último año 2015, los empleados de las empresas del Grupo CTL-TH Packaging, nos han hecho llegar sus opiniones e inquietudes por diversos medios, si bien básicamente podemos centrar ese intercambio de información, en las sesiones anuales de información y comunicación llamadas I+C, así como en las múltiples reuniones periódicas que mantenemos con los Representantes de los trabajadores en las empresas del Grupo. De todo ello, como información más relevante sobre lo que preocupa a los empleados de estas empresas, sin duda los temas ligados al futuro y estrategia de la empresa, la innovación que estamos realizando, y su posible éxito y desarrollo comercial en nuestros mercados. Por tanto, el aspecto más destacado es, sin duda, todo lo referido a la estabilidad y futuro de nuestra empresa.

En un segundo lugar, también estamos percibiendo interés por todos los temas ligados a la formación y el desarrollo de las personas en la empresa, los últimos años de este período han sido muy poco activos en materia de iniciativas ligadas a la formación, promoción de las personas y desarrollo en las empresas.

➤ Retroalimentación “Clientes”

Los principales clientes se implican cada vez más en las RSE.

De momento la mayoría en base a formularios o encuestas en la web aunque, puntualmente, un cliente ha realizado una auditoria en dos empresas del grupo

Por otra parte, un cliente ha lanzado una nueva marca que se pretende ser 100% sostenible, seleccionando a 5 proveedores destacables para ellos (uno siendo CTL Packaging) para que presenten sus acciones realizadas en materias de sostenibilidad.

En general, según los comentarios de nuestros clientes y comparando con la competencia, el grupo CTL-TH Packaging

- Tiene un enfoque correcto para el desarrollo de la RSE.
- Está bien posicionado con respecto a otros proveedores.

Las mejoras que los clientes destacan de manera general son:

- Falta de “código” en compras
- Ausencia de objetivos

- Falta de premios o participación en organizaciones reconocidas.
- Ausencia de herramienta para analizar la huella de carbono.

Todos estos puntos están integrado en el plan de acción correspondiente.

➤ Retroalimentación “Proveedores”

Respeto a los proveedores, destacar que incluimos aspectos de RSE durante las auditorías (Prevención, medio ambiente, gestión de los recursos humanos, código ético de proveedores,...).

En dichas auditorías, se nota la falta de conocimiento de la RSE y de la ética en general por lo cual se aprovecha desde al grupo para informar sobre la importancia de la RSE para los próximos años de manera que poco a poco se vaya difundiendo la información para que se tome en cuenta.

➤ Indicadores generales específicos de RSE

Indicador (Código)	Indicador (Unidad)	Indicador (Formula)	Resultado 2014	Resultado 2015
D.00.00075	%	Número de proveedores con seguimiento al código ético / total de proveedores.	Sin	80%
D.00.00074	%	Número de casos de denuncias cerradas / Número total de denuncias al código ético.	Sin	Sin denuncia

ACCIONES:

En base a los diagnósticos, las diferentes actividades del grupo y la retroalimentación de los grupos de interés, se han definido las acciones complementarias a las de los 10 principios. Las principales, se resumen en el cuadro siguiente.

ACCIONES	Código	Grupo de interés
Asentar la RSE e integrar la RSE como una « rutina » en nuestro sistema integrado de calidad, seguridad y medioambiente	CTP00509	NA
Formalizar el comité ético	CTP00357	NA
Seguimiento de RSE mediante el sistema de calidad (informe revisión por la dirección)	CTP00585	NA
Comunicación y promoción interna de nuestros valores	I+C	<input checked="" type="checkbox"/> Empleados <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
Creación indicadores propios de RSE para 2016	CTP00509 CTP00589 CTP00631	<input checked="" type="checkbox"/> Empleados <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores
Formación de los conceptos RSE		<input type="checkbox"/> Empleados <input type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores

Estado de avance general

Balance de las acciones relacionadas con la RSE.

